

Signatura: EB 2013/109/R.27  
Tema: 10 a) ii)  
Fecha: 19 de septiembre de 2013  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 128ª reunión del Comité**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Ruth Farrant**

Directora y Contralora  
División de Servicios Financieros y del  
Contralor  
Tel.: (+39) 06 5459 2281  
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

##### **Conrad Lesa**

Gerente de Información Contable y  
Financiera  
División de Servicios Financieros y del  
Contralor  
Tel.: (+39) 06 5459 2181  
Correo electrónico: c.lesa@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones  
Roma, 17 a 19 de septiembre 2013

---

**Para examen**

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 128ª reunión del Comité**

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 128ª reunión, celebrada el 6 de septiembre de 2013.

### **Aprobación del orden del día**

2. El orden del día se aprobó tras haber añadido un punto bajo "Otros asuntos" sobre una actualización oral de la situación del Mecanismo Mundial.

### **Minutas de la 127ª reunión del Comité de Auditoría**

3. Las minutas se aprobaron a reserva de que se añadiera, a petición de la dirección, una declaración proporcionada al realizar la actualización oral sobre el Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMCS). La declaración estaba relacionada con la transferencia de fondos desde los recursos ordinarios del FIDA al Fondo Fiduciario del ASMCS. El cambio ya se ha incorporado en el informe conexo del Presidente del Comité sobre la 127ª reunión del Comité de Auditoría a la Junta Ejecutiva.

### **Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y plan indicativo para 2015-2016**

4. La dirección presentó el documento de la descripción preliminar del presupuesto, en el que señaló a la atención del Comité el hecho de que el documento era una descripción preliminar general y que el documento definitivo, que se presentaría en diciembre, se basaría en las solicitudes detalladas de presupuesto recibidas de todos los departamentos del FIDA.
5. La dirección destacó que la intención original había sido presentar un presupuesto para 2014 con un aumento mínimo. Sin embargo, la aplicación del plan de acción en respuesta a la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE) había tomado precedencia posteriormente. En consecuencia, una gran parte de la propuesta de aumento del presupuesto para 2014 se refería a los costos adicionales de la aplicación de las recomendaciones de la CLEE que figuraban en el plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional.
6. El Comité centró su atención en los siguientes aspectos clave de la descripción preliminar general del programa:
  - i) El programa de préstamos y donaciones previsto para 2014 se fijó en USD 1 100 millones, frente a la previsión de 2013 de USD 800 millones. El bajo volumen de préstamos en 2013 se compensaría con un mayor volumen en 2014 y 2015 para llegar al objetivo de USD 3 000 millones previsto para la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9).
  - ii) Durante la planificación estratégica de la fuerza de trabajo de 2014 se había hecho una distinción más clara entre las necesidades de personal básico y los arreglos de personal a corto plazo o en régimen de consultoría. Se preveía un aumento del presupuesto ordinario como consecuencia de la regularización en curso del personal que realizaba funciones básicas para que se incluyera en el presupuesto ordinario.
  - iii) Se facilitó información actualizada sobre los progresos conseguidos en la metodología para registrar los datos de la cartera de préstamos y el presupuesto ordinario desglosados por género.

7. Se informó al Comité de los factores de costo de referencia, a saber, un aumento general de los precios del 2,1 % debido a la inflación y la previsión de que hubiese un posible aumento del 2,5 % de la remuneración del personal del cuadro orgánico, que se absorbería. Se destacaron otros factores de costo, por ejemplo, el nuevo marco de recompensa y reconocimiento del personal.
8. La aplicación de las recomendaciones de la CLEE daría lugar a unos gastos de capital relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de USD 3,6 millones, costos extraordinarios de ajuste por valor de USD 3 millones de dólares, y un aumento de USD 5,25 millones en relación con los costos recurrentes de 2014.
9. Se recordó al Comité que, durante varios años, el presupuesto ordinario no había aumentado o el aumento había sido mínimo. Para tener en cuenta el plan de acción de la CLEE y los otros factores de costo señalados más arriba, el presupuesto de 2014 se fijó en USD 150,39 millones, frente al total de USD 144,14 millones correspondiente a 2013. El aumento del 4,3 %, o bien por valor de USD 6,25 millones, se desglosa de la manera siguiente:
  - i) USD 3 millones en costos recurrentes adicionales relacionados con el Sistema de Préstamos y Donaciones (incluida la amortización);
  - ii) USD 2,25 millones para otras medidas relacionadas con la CLEE, y
  - iii) USD 1 millón en relación con otros factores de costo no relacionados con la CLEE.
10. El nivel inicial propuesto para el presupuesto de gastos de capital en 2014 fue de USD 5 millones (USD 3,6 millones relacionados con la CLEE).
11. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó su sección y confirmó que representaba el primer cambio importante en el formato y la estructura de su presupuesto en 10 años, que ahora se había armonizado con el formato y la estructura aplicados al presupuesto del FIDA. Esta solicitud de armonizar los presupuestos había sido formulada por el Comité de Auditoría.
12. En el presupuesto de la IOE se informaba detalladamente de los gastos efectivos realizados en los años precedentes y de la utilización efectiva en 2013. El Comité de Evaluación había examinado una versión anterior de la descripción preliminar en su período de sesiones de junio y manifestado su apoyo al programa de trabajo y los recursos necesarios. Se informó al Comité de Auditoría de que las aportaciones del Comité de Evaluación se habían incorporado en el documento objeto de examen, y que las aportaciones que el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva hicieran en septiembre se tendrían en cuenta en la presentación final en octubre al Comité de Evaluación. La IOE informó al Comité de Auditoría de que había establecido un nuevo marco de selectividad para facilitar la elaboración del programa de trabajo. Entre las actividades previstas en el programa de trabajo figuraban las siguientes: siete evaluaciones de programas en los países, ocho evaluaciones de los resultados de los proyectos y una evaluación de impacto.
13. La IOE había emprendido un plan estratégico de la fuerza de trabajo y examinado la dotación de personal y las categorías correspondientes, y había llegado a la conclusión de que no eran necesarios cambios respecto de la plantilla actual.
14. La IOE propuso un presupuesto de USD 6 millones para 2014, lo que equivalía a un crecimiento nominal nulo con respecto al año precedente.
15. La IOE acogió con agrado el plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional. Según la CLEE, el desempeño general del FIDA había sido moderadamente satisfactorio, y se había constatado la importancia fundamental de que el desempeño pasara a ser satisfactorio, como

mínimo. La IOE también proporcionó aclaraciones sobre ciertas incongruencias aparentes entre las cifras del plan de acción de la dirección y las que figuraban en las observaciones de la IOE.

16. El Presidente del Comité de Evaluación destacó la importancia de que hubiera un mayor diálogo entre el Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación. Se informó al Comité de Auditoría de que el Comité de Evaluación valoraba el documento que abarcaba el programa de trabajo y el presupuesto de la IOE y la importancia crítica de las necesidades. El Comité de Evaluación respaldó el hecho de que el presupuesto tuviera un crecimiento nulo, reconoció la reducción de costos derivada de un aumento de la eficiencia, y respaldó la utilización del 3 % de fondos arrastrados de 2013 para actividades imprevistas. El Presidente del Comité de Evaluación también había acogido con satisfacción el plan de acción consolidado.
17. El Comité agradeció la presencia del Presidente del Comité de Evaluación.
18. Entre las observaciones de los miembros cabe destacar la solicitud de que se justificara en mayor detalle el aumento del presupuesto del FIDA y las ventajas derivadas de la respuesta a la CLEE. Los miembros expresaron su agradecimiento por la inclusión de datos presupuestarios desglosados por género en el documento de 2014, y solicitaron que se siguiera trabajando en ese sentido. También acogieron con agrado la mejora del formato del presupuesto de la IOE.
19. Entre otras observaciones, se reconoció que sería necesario un cierto aumento presupuestario para aplicar la CLEE, pero se solicitó información adicional sobre los costos de la CLEE y el posible aumento de la eficiencia y los ahorros como resultado de la aplicación del plan de acción. Asimismo, se solicitaron aclaraciones con respecto al impacto efectivo de los posibles aumentos salariales en valor nominal, y si las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) eran de obligado cumplimiento o discrecionales. Se pidieron aclaraciones sobre qué se entendía por la compensación de "un número" limitado de miembros del personal al hacer referencia al nuevo marco de recompensa y reconocimiento, y sobre la calidad y el costo de los consultores contratados por la IOE.
20. En particular, el Comité pidió que se presentara un desglose detallado de los costos de personal y un documento que contuviera todas las medidas y acciones emprendidas en los dos últimos años, como las reclasificaciones a una categoría superior, la regularización del personal, entre otras, y señalara las repercusiones financieras de dichas medidas en el presupuesto para 2014.
21. Por lo que respecta al programa de trabajo, se señaló que no se había proporcionado suficiente información en cuanto a cómo tenía previsto el FIDA alcanzar el objetivo de cofinanciación que se había fijado para 2014.
22. La dirección tomó nota de todas las observaciones formuladas. En cuanto a la cuestión de los aumentos salariales, en el caso poco probable de que la CAPI recomendara un aumento de los sueldos del personal del cuadro orgánico, ese aumento se sufragaría con los fondos que se habían reservado a tal fin dos años antes. La dirección también señaló que las recomendaciones de la CAPI se solían aplicar.
23. Por lo que respecta al marco de recompensa, la dirección aclaró que se aplicaría a los empleados con un desempeño destacado, que representaban el 15 % del total del personal.

24. El Presidente del Comité concluyó este punto del orden del día, tomando nota del reconocimiento de los miembros del Comité. La información adicional solicitada se incorporaría en versiones futuras del documento. El Presidente se refirió a la necesidad de colaborar con el Comité de Evaluación en relación con el plan de acción consolidado.

**Establecimiento de una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA**

25. La dirección recordó al Comité que en febrero de 2011 el Consejo de Gobernadores había aprobado un presupuesto del gasto extraordinario de USD 2 millones para financiar la FIDA9. De la cantidad aprobada, se había gastado un total de USD 848 833. Tras incluir un monto adicional de USD 100 000 para financiar el examen de mitad de período de la FIDA9, el costo total ascendería a USD 948 833, lo que arrojaría un saldo de USD 1,05 millones. Los ahorros se habían debido a un estricto control de costos y al hecho de que no se hubieran celebrado los costosos períodos de sesiones externos que se habían previsto inicialmente.
26. La dirección propuso que esos fondos se utilizaran para la FIDA10 en lugar de solicitar una consignación por separado para la FIDA10. Según los cálculos de la dirección, el saldo no utilizado sería suficiente para sufragar el costo de la FIDA10.
27. En aras de la racionalización de los procesos, la dirección pidió que el Consejo de Gobernadores delegara facultades en la Junta Ejecutiva para examinar y aprobar las consignaciones futuras de las partidas presupuestarias de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA.
28. Los miembros preguntaron si esta cantidad estaba incluida en el presupuesto administrativo, si los ahorros eran el resultado de que no se hubieran celebrado determinados períodos de sesiones, y cuáles serían las consecuencias si el saldo no fuera suficiente para sufragar la FIDA10. Se pidió información adicional sobre los costos.
29. La dirección aclaró que la principal fuente de ahorro había sido el hecho de que todos los períodos de sesiones se hubieran celebrado en Roma, lo que significaba que no se habían realizado gastos para los períodos de sesiones externos.
30. El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta.

**Informe de situación sobre el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2013**

31. El Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presentó un informe para ayudar al Comité a evaluar la idoneidad y eficacia de la función que desempeñaba. En el informe se proporcionaba información sobre la ejecución del plan de trabajo para 2013, el estado de las recomendaciones de auditoría y la antigüedad de las recomendaciones pendientes.
32. En respuesta a la solicitud del Comité de Auditoría, se proporcionó información adicional sobre el sistema de calificación utilizado para las opiniones de auditoría y el orden de prioridad de las recomendaciones de auditoría. Se informó acerca del estado de las actividades de auditoría, que en la mayoría de los casos se habían completado o estaban en curso.
33. Como resultado de la reducción de la dotación de personal, la AUO propuso un ajuste del plan original, entre otras cosas, el aplazamiento de una actividad que vencía más entrado el año.

34. Se destacaron las siguientes estadísticas principales del desempeño:
- se habían aplicado 23 recomendaciones durante los seis primeros meses de 2013, y
  - había vencido el plazo de aplicación de 30 recomendaciones, de las cuales solo tres tenían alta prioridad.
35. El perfil de antigüedad de las recomendaciones se mantuvo estable en comparación con el año precedente; en general, el número de recomendaciones pendientes había disminuido considerablemente.
36. En el ámbito de las investigaciones, se informó al Comité de que varios casos se habían cerrado. El número de casos abiertos era de unos 20. Se determinó la necesidad de recursos adicionales, y la dirección había asignado fondos en consecuencia durante el examen de mitad de período del presupuesto.
37. Los miembros solicitaron aclaraciones en cuanto a qué actividades se habían finalizado y respecto de si la petición de la AUO de que se aumentara la dotación de fondos era parte de la propuesta de presupuesto para 2014.
38. El Director de la AUO aclaró que, conforme al plan aprobado por la Junta Ejecutiva, quedaban por determinar tres actividades a fin de contar con suficiente flexibilidad para responder a los riesgos que fueran surgiendo. Las dos actividades realizadas hasta la fecha habían consistido en auditorías de los servicios de transporte marítimo y de la nómina. El Director confirmó que el aumento estaba incluido en la presentación del presupuesto de la AUO para 2014.
39. Sin más observaciones, el informe se dio por examinado.

**Examen del estado del marco de sostenibilidad de la deuda y las repercusiones financieras de las donaciones**

40. En la 127ª reunión del Comité de Auditoría, se había solicitado a la dirección que mejorara el documento presentado sobre el marco de sostenibilidad de la deuda y las repercusiones financieras de las donaciones.
41. En respuesta a esa petición, la dirección presentó un documento que comprendía los aspectos siguientes:
- información adicional sobre las posibles consideraciones en relación con las prácticas adoptadas por otras instituciones financieras internacionales;
  - repercusiones concretas en cuanto a los derechos de voto;
  - posibles descuentos por volumen en caso de pagos adelantados;
  - criterios sobre qué categoría de donantes se preveía que hiciera contribuciones a título de cuota de compensación por la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, y
  - una propuesta de umbral de compensación mínima para conseguir una mayor eficiencia administrativa.
42. El resto del documento se centraba en el examen de las distintas posibilidades y recomendaciones para aplicar un enfoque que permitiera sufragar las obligaciones a fin de compensar al FIDA por el déficit contraído mediante un mecanismo de pago paulatino. Se destacó cuáles serían las consecuencias de no sufragar ese déficit en la sostenibilidad financiera y las operaciones del FIDA en el futuro.
43. Se informó al Comité de que, con arreglo a la modalidad de contribución propuesta a partir de la FIDA10, los donantes podrían optar por hacer una sola contribución, de la cual se deduciría la cuota que les correspondiera a efectos de compensación por la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, o realizar

dos promesas de contribución por separado: una referida al monto en concepto de compensación por la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, y la otra como contribución ordinaria a la reposición.

44. Por último, en el documento se ponía de relieve una serie de conclusiones y recomendaciones para que el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva las examinaran.
45. En sus observaciones, los miembros reconocieron el intenso y arduo trabajo de la dirección sobre este tema y los progresos realizados con respecto a versiones anteriores; la información adicional sobre el análisis prospectivo; las aclaraciones sobre el significado de los porcentajes citados para representar la compensación por la aplicación del marco como porcentaje de los reflujos en comparación con los porcentajes a que se hacía referencia en el documento presentado a la Junta en 2007; las aclaraciones sobre por cuánto tiempo podía la organización seguir concediendo aproximadamente un 21 % de las donaciones con arreglo al marco y mantener el equilibrio con respecto al programa de trabajo; las aclaraciones sobre si los Estados Miembros debían considerarse donantes y las repercusiones generales de la opción de "no hacer nada". Entre las otras observaciones, se reconoció que los Estados Miembros tendrían que compensar al FIDA por el reembolso del principal. Se pidió a la dirección que racionalizara el documento y eliminara las repeticiones.
46. La dirección aclaró la tendencia en cuanto a la proporción entre la cuota de compensación por la aplicación del marco y los reflujos, y el crecimiento constante de dicha tendencia a lo largo del tiempo debido al aumento del programa de préstamos y donaciones. En cuanto a la opción de "no hacer nada", la dirección aclaró que se esperaba que los miembros honraran las obligaciones asumidas con el FIDA tal como era su intención al crear el marco de sostenibilidad de la deuda. La dirección señaló que la modalidad de contribución mencionada no modificaba la obligación general de los donantes de hacer contribuciones, es decir, no era importante si la contribución se realizaba de una sola vez o como dos contribuciones por separado.
47. Se pidió a la dirección que revisase el documento para tener en cuenta las observaciones del Comité y que presentara una versión mejorada en la reunión de noviembre del Comité de Auditoría, que posteriormente se presentaría a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013.

#### **Actualización sobre los avances realizados en la elaboración del Sistema de Préstamos y Donaciones**

48. La dirección presentó información actualizada sobre el proyecto del Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD), centrándose en la trayectoria hasta entonces y la situación en esos momentos.
49. Se recordó a los miembros del Comité la justificación original para sustituir el sistema vigente, es decir, su antigüedad (más de 15 años), la imposibilidad del sistema de respaldar las necesidades operativas actuales y futuras del FIDA y las dificultades relacionadas con la introducción de las mejoras necesarias.
50. En 2011 se ultimaron las necesidades operacionales y el alcance del proyecto. A finales de 2011, el FIDA decidió ejecutar el proyecto en dos etapas: la primera etapa consistiría en la sustitución del SPD vigente y las funciones de desembolso, servicio de la deuda y almacén de datos; la segunda etapa abarcaría el portal del prestatario y las solicitudes electrónicas de retiro de fondos.
51. Se informó al Comité del siguiente calendario del proyecto:
  - i) 2009: análisis de mercado y revisión de las necesidades operacionales;
  - ii) 2010: definición del alcance y ultimación de las negociaciones contractuales con Oracle;

- iii) abril de 2012: inicio de la aplicación efectiva;
- iv) finales de septiembre de 2013: fecha provisional de puesta en marcha, en función de que se complete con éxito las pruebas que se están realizando con los usuarios y que todas las partes interesadas den su aprobación;
- v) noviembre de 2013: puesta en marcha del almacén de datos, y
- vi) 2014: inicio de la aplicación del portal del prestatario y el módulo para el retiro de fondos.

52. El proyecto está financiado con cargo a un presupuesto de gastos de capital plurianual aprobado por un monto de USD 15,8 millones, aproximadamente. Los costos efectivos (al 19 de agosto de 2013), incluida la fase previa a la ejecución, ascienden en total a USD 5 millones, mientras que el costo comprometido del proyecto se sitúa en USD 6 millones. Se prevé que los costos anuales posteriores a la ejecución sean de USD 1,68 millones, aproximadamente, de conformidad con las estimaciones originales presentadas al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva.
53. Los miembros pidieron confirmación de si Oracle había llegado a un acuerdo para cambiar las dos licencias de los módulos por otras licencias y si la dirección estaba en condiciones de realizar ese cambio.
54. La dirección dijo que había muchas posibilidades de que el cambio se materializara. Asimismo, señaló que la probabilidad de cumplir los plazos previstos de puesta en marcha eran del 50 %. En caso de que la fecha provisional del 30 de septiembre no se cumpliera, la dirección la aplazaría por un mes.
55. El Comité tomó nota y señaló que esperaba con interés una nueva actualización en la reunión siguiente.

**Informes financieros regulares que se presentan a la Junta Ejecutiva**

56. Este tema abarcó el Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los recursos del FIDA, el Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2013 y el Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal. Se invitó a la dirección a presentar una actualización sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición y la cartera de inversiones, incluidas las medidas propuestas para atenuar las condiciones adversas del mercado de inversiones.
57. Se ofreció al Comité una actualización oral de las contribuciones recibidas desde la fecha del informe.
58. Los movimientos habían sido como sigue:
- i) Se habían recibido promesas de contribución adicionales de Moldova, Uruguay y Perú. El total de las promesas de contribución a la Novena Reposición ascendían a USD 1 390 millones, lo que equivalía al 93 % del nivel previsto de la reposición.
  - ii) Los Estados Unidos habían depositado nuevos instrumentos de contribución en poder del Fondo. Los instrumentos de contribución correspondían al 84 % de las promesas.
  - iii) Asimismo, se habían recibido pagos de Ghana, China, México, Sudáfrica, Bélgica, Uruguay y Estados Unidos. Los pagos recibidos al 4 de septiembre de 2013 ascendían a un total de USD 700 millones, lo que representaba el 50 % de las promesas de contribución.

59. Se informó al Comité de que las inversiones se habían llevado a cabo dentro de los márgenes de riesgo empleados en la presupuestación del riesgo que se establecía en la Declaración sobre la Política de inversiones. Al 30 de junio de 2013, el valor sujeto a riesgo condicional se situaba en 2,85 % y se ajustaba ampliamente al límite del 6,00 % indicado para el presupuesto del riesgo.
60. El valor de la cartera de inversiones del FIDA en dólares estadounidenses disminuyó a USD 2 000 millones al 30 de junio de 2013, comparado con USD 2 300 millones al 31 de diciembre de 2012.
61. La disminución se debió a los siguientes factores:
  - las salidas netas (como resultado de un mayor volumen de desembolsos);
  - los ingresos negativos en concepto de inversiones (pérdidas de mercado no realizadas), y
  - las fluctuaciones cambiarias.
62. En cuanto a la cartera de inversiones, se informó al Comité de que se había acumulado una tasa de rendimiento neto negativo del 1,51 % hasta el 30 de junio de 2013, como resultado de lo cual se habían registrado unos ingresos netos negativos en concepto de inversiones por el monto de USD 35,8 millones. Esto se debía a las dificultades de los títulos de renta fija durante los seis primeros meses de 2013.
63. La dirección ofreció un panorama general de la cartera de bonos públicos mundiales en el mes de agosto con unos resultados negativos calculados en el 1,6 %, lo que equivalía a unos ingresos negativos de USD 32 millones durante el año, y destacó que la cartera de deuda de mercados emergentes seguía arrojando malos resultados.
64. Se recordó al Comité la evaluación de las tendencias del mercado realizadas por la División de Tesorería a finales de 2012, que había planteado la cuestión de si la composición de la cartera de inversiones del FIDA era la más adecuada. En consecuencia, se había puesto en marcha un proceso de licitación como resultado del cual se había encargado un estudio de las clases de activo a una empresa importante de inversiones, BlackRock. El estudio había revelado el rendimiento que era de esperar del tipo de cartera del FIDA (bonos públicos) según diversas condiciones económicas, y en él se había afirmado que los rendimientos serían mejores en períodos de crisis y no tan buenos en períodos de recuperación económica, que era la fase en la que nos encontrábamos en estos momentos. La dirección declaró que las pérdidas eran pérdidas contables no realizadas ya que los bonos no se habían vendido.
65. Se suministró al Comité información de referencia en cuanto a la composición de la cartera de inversiones del FIDA y las ganancias históricas conseguidas durante los años de la crisis financiera y las conclusiones a las que se había llegado tras el examen de la estrategia de inversión realizado en la primera mitad de 2013. Dicho examen también incluyó un análisis de las necesidades de liquidez inmediatas y a medio plazo que se habían tenido en cuenta en la propuesta de modificación de la composición de las inversiones. Asimismo incluía el componente cuasimonetario para satisfacer las necesidades de liquidez operacionales y títulos con una duración a más largo plazo, tales como bonos para otras necesidades. Este enfoque permitía al FIDA beneficiarse de unos mejores rendimientos del efectivo y, al mismo tiempo, comprometerse con títulos de más larga duración en el caso de los fondos que no se necesitaban de inmediato. La dirección declaró que este enfoque estaba dentro del ámbito de la Declaración sobre la Política de inversiones y no era preciso aprobarlo por

separado. No obstante, se presentaba dicha información para asegurar al Comité que la dirección no tenía una actitud pasiva de cara a los rendimientos negativos actuales de la cartera de inversiones.

66. Entre las observaciones de los miembros cabe destacar una solicitud de que se presentaran a la Junta Ejecutiva el plan y los resultados de inversión. Asimismo, los miembros quisieron saber la opinión de la dirección sobre los puntos de vista expresados por los consultores en el examen de la estrategia de inversión.
67. La dirección aseguró al Comité que los consultores habían sido seleccionados mediante concurso tras una rigurosa evaluación técnica. Si bien la dirección confirmó que las opiniones expresadas por los consultores eran válidas y fruto de su independencia y experiencia, no había garantías sobre su percepción del futuro.
68. El Comité tomó nota de que el informe sobre la cartera de inversiones relativa a los dos primeros trimestres del año se presentaría a la Junta Ejecutiva junto con un documento adicional a título informativo en el que se describía el plan de acción propuesto por la dirección.

#### **Otros asuntos**

69. La dirección presentó una actualización sobre el Mecanismo Mundial.
70. Se informó al Comité del plan actualmente en pie para el traspaso de los servicios financieros que el FIDA había proporcionado hasta la fecha al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). Estaba previsto que el plan finalizase el 30 de septiembre de 2013. Ya se habían tomado las medidas oportunas para preparar la información financiera necesaria para el traspaso, incluida la revisión del acceso a los sistemas.
71. Se informó al Comité de que se retendría una parte de los fondos en una cuenta de garantía bloqueada en espera de los resultados de los casos de litigio. Los demás fondos se transferirían a la CLD para sufragar las necesidades inmediatas y garantizar la continuidad de las operaciones.
72. El Comité tomó nota de la actualización.